



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONALN° **00000455** -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GRTumbes, **02 DIC 2020****VISTOS:**

Memorando N° 1597-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, Informe N° 386-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, Memorando N° 1641-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR; y,

CONSIDERANDO:

Mediante Memorando N° 1597-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 25 de noviembre del 2020, el Gerente Regional de Infraestructura solicitó al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, la disponibilidad presupuestal por el importe de S/ 141,253.33 (**CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 SOLES**), la misma que resulta necesaria para el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de gestión de dicha Gerencia, correspondiente al mes de noviembre y diciembre.

Mediante Informe N° 386-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR-GRPPAT-SGPTO-SG, del 30 de noviembre del 2020, el Subgerente de Presupuesto, alcanzó la disponibilidad presupuestal por el importe de S/141,253.33 (**CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 SOLES**) el cual será afectado en la siguiente secuencia funcional:

Secuencia Funcional	0225
Categoría Presupuestaria	3
Programa	9002
Producto/Proyecto	2016766
Actividad/AI/Obras	6000034
Función	03
División Funcional	004
Grupo Funcional	0005
Fuente de Financiamiento	1. Recursos Ordinarios
Rubro	00. Recursos Ordinarios
Monto	S/ 141,253.33
CG/GGG	2.6

Mediante Memorando N° 1641-2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-GR, del 01 de diciembre del 2020, la Gerencia Regional de Infraestructura, solicitó al Área de Asuntos Legales, proyecte el acto resolutivo de aprobación del presupuesto analítico por el importe de S/ 141,253.33 (**CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 SOLES**) que corresponde a la Subgerencia de Obras el monto de S/ 8,500.00 (**OCHO MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES**), a la Subgerencia de Supervisión, Liquidación; y, Transferencia de Obras el monto de S/ 19,100.00 (**DIECINUEVE MIL CIEN CON**



"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000455 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 DIC 2020

00/100 SOLES); y, para la citada Gerencia el importe de S/ 113,653.33 (CIENTO TRECE MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 SOLES).

De conformidad con el art 16 numeral 16.1 de la Ley de Contrataciones del Estado, el área usuaria requiere los bienes, servicios u obras a contratar, siendo responsable de formular las especificaciones técnicas, términos de referencia o expedientes técnicos, respectivamente, así como los requisitos de calificación, además de justificar la finalidad pública de la contratación. Los bienes, servicios u obras que se requieren deben estar orientados al cumplimiento de las funciones de la Entidad.

Por las consideraciones expuestas en la presente resolución, tomando en consideración la disponibilidad presupuestal, otorgada por la Subgerencia de Presupuesto; asimismo, la solicitud de aprobación del presupuesto analítico por parte de la Gerencia Regional de Infraestructura, remitiendo el desagregado de los citados presupuestos; y, suscribiéndolos en señal de conformidad, es procedente la aprobación del presupuesto analítico de la Subgerencia de Obras, Subgerencia de Supervisión, Liquidación; y, Transferencia de Obras; y, la Gerencia Regional de Infraestructura, la misma que resuelta necesaria para el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de gestión y gastos de vigilancia de la Gerencia Regional de infraestructura, correspondiente al mes de noviembre y diciembre.

Que, estando a lo informado; y, contando con la visación del Área de Asuntos Legales, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial; y, Secretaría General Regional, del Gobierno Regional de Tumbes; y en uso de las atribuciones conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 000107-2017/GOB. REG. TUMBES-GR, del 26.04.17, la cual aprueba la Directiva Nº 006-2017, denominada "Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional de Tumbes".

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el presupuesto analítico de la Gerencia Regional de Infraestructura, Subgerencia de Obras; y, Subgerencia de Supervisión, Liquidación; y, Transferencia de Obras, por el importe de S/141,253.33 (CIENTO CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES CON 33/100 SOLES), la misma que resuelta necesaria para el cumplimiento de las metas establecidas en los instrumentos de gestión y gastos de vigilancia, correspondiente al mes de noviembre y diciembre del 2020, conforme a los anexos que forman parte de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- INDICAR, que los presupuestos analíticos aprobados serán afectados en la siguiente cadena funcional:

Secuencia Funcional	0225
Categoría Presupuestaria	3
Programa	9002
Producto/Proyecto	2016766
Actividad/AI/Obras	6000034





GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000455 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 DIC 2020

Función	03
División Funcional	004
Grupo Funcional	0005
Fuente de Financiamiento	1. Recursos Ordinarios
Rubro	00. Recursos Ordinarios
Monto	S/141,253.33
CG/GGG	2.6

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, la presente resolución a la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto; y, Acondicionamiento Territorial, Área de Asuntos Legales; y, demás oficinas competentes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

Ing. Jimmy Alexander Pacheco Marchan
Reg. CIP. N° 77154
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA





"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000455 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 DIC 2020

PRESUPUESTO ANALITICO NOVIEMBRE

CORRELAT.: 225

FUENTE: Recursos Ordinarios

	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	
26.81.43	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS						66,653.33
	PROFESIONAL	1.00	5,000.00	1.00	0.00	5,000.00	
	PROFESIONAL	7.00	5,000.00	1.00	0.00	35,000.00	
	APOYO TECNICO	1.00	3,000.00	0.00	7.00	700.00	
	APOYO ADMINISTRATIVO (M.J)	1.00	3,000.00	1.00	0.00	3,000.00	
	APOYO ADMINISTRATIVO (M.J)	1.00	2,500.00	1.00	0.00	2,500.00	
	APOYO ADMINISTRATIVO (M.J)	1.00	2,200.00	0.00	28.00	2,053.33	
	APOYO AUXILIAR	1.00	2,000.00	1.00	0.00	2,000.00	
	APOYO AUXILIAR	1.00	1,800.00	0.00	10.00	600.00	
	APOYO AUXILIAR	1.00	1,800.00	1.00	0.00	1,800.00	
	OTROS SERVICIOS					3,500.00	
	OTROS SERVICIOS (VIGILANCIA)					10,500.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALÍTICO							66,653.33





"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 00000455 -2020/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR

Tumbes, 02 DIC 2020

PRESUPUESTO ANALITICO DICIEMBRE

CORRELAT.: 225

FUENTE: Recursos Ordinarios

26.81.43	RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS	PEA	COSTO/MES	MES	DIAS	TOTAL	
GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS							74,600.00
	PROFESIONAL	1.00	5,000.00	1.00	0.00	5,000.00	
	PROFESIONAL	9.00	5,000.00	1.00	0.00	45,000.00	
	APOYO TECNICO	1.00	3,000.00	1.00	0.00	3,000.00	
	APOYO ADMINISTRATIVO (M.J)	1.00	3,000.00	1.00	0.00	3,000.00	
	APOYO ADMINISTRATIVO (M.J)	1.00	2,500.00	1.00	0.00	2,500.00	
	APOYO AUXILIAR	1.00	2,000.00	1.00	0.00	2,000.00	
	APOYO AUXILIAR	2.00	1,800.00	1.00	0.00	3,600.00	
	OTROS SERVICIOS (VIGILANCIA)					10,500.00	
TOTAL PRESUPUESTO ANALITICO							74,600.00

